PROVINCIA DE ZAMORA

Dedicado
AL EXMO. SR. D. CLAUDIO MOYANO

RESEÑA GEOGRÁFICA.

ZAMORA.—Prov. fronteriza con Portugal, de tercera clase, aud. terr. de Valladolid, Cap. gral. de Castilla la Vieja, dióc. de Zamora, Astorga, Oviedo, Leon, Santiago, Orense y Valladolid.

Situacion astronómica y topográfica.—Está situada entre los 41° 7′, 2° 15′ lat. N., y los 1° 30′, 2° 57′ long. Occidental del merid. de Madrid. Limita al N. con la provincia de Leon; al E. con la de Valladolid; al S. con la de Salamanca, y al O. con la de Orense y Portugal, con 132 kils. de frontera.

Clima.—Es benigno y sano en lo general, aun cuando en el invierno nieva con alguna frecuencia. Los vientos que reinan son los del E., NE., O. y NO.

Estension superficial.—Mide el territorio 10.710'50 kil. cuadrados.

Division territorial.—Está dividido en los ocho siguientes part. jud.: Zamora, de término; Benavente y Toro, de ascenso, y Alcañices, Bermillo de Sayago, Fuentesaúco, Puebla de Sanabria y Villalpando, de entrada, reuniendo 390 ayunts. con 1.075 poblaciones y grupos.

Censo de poblacion.— 255.784 habit.

Rios.—Son los más principales el Duero, el Esla, el Valderaduey y el Tórmes; despues siguen el Tera, el Sequillo, el Orbigo, el Eria, el Cea, el Aliste y otros riachuelos y arroyos de ménos importancia y escasa consideracion.

Montañas.—Las únicas notables de que haremos mencion son: la Sierra Segundera, la de la Culebra y Peñamira. Cruzan el territorio en distintas direcciones otras colinas y cerros, los que casi todos vienen de las sierras indicadas, y que se conocen en el país con varias denominaciones.

Aguas minerales.—Sin estar oficialmente reconocidas, citaremos las de Abrebeses. á 61.510 kils. de Zamora; son ferruginosas y se usan en bebida; las de Melgar de Tera, 60 kils. de Zamora y 16.000 de Benavente, lo mismo que las anteriores, las de Benavente, ácidulo-ferruginosas con algo de carbonato de cal, que tambien se usan en bebida, y las de Rivalago y Calabor, en el part. de la Puebla de Sanabria.

Adherezos.—De primera clase, en Alcañices (pral.) Fermoselle, y Pedralba.

Productos.—Son abundantes las cosechas de cereales, y estos de muy buena calidad; entre los primeros alcanzan muy justa fama los garbanzos de Fuentesaúco, Toro y Zamora; tambien se cogen hortalizas, vino excelente, sobresaliendo el de Toro, lo mismo que las guindas y cerezas, de ménos importancia la clase de fruta, aunque en ménos abundancia que la citada, vino y aceite. Hay tambien mucha caza de pluma y pelo, alguna mayor, y en los ríos bastante pesca de anguilas, truchas, barbos y salmones, en los montes abundan en robles, encinas, fresnos, álamos, chopos y chaparra, produciendo madera de construccion y mucha de carbonéo; abundan las canteras, cuya piedra es de muy buena calidad para la industria; pecuaria cuenta con 8.406 cabezas de ganado caballar; 15.179, mular; 33.863 asnal; 80.151 vacuno; 731.227 lanar; 104.936 cabrío, y 93.403 de cerda; habiendo además en la prov. 57.760 colmenas.

Industria y comercio.—No está muy desarrollada, pues aparte de la agrícola, que puede decirse que es la que absorbe la atencion de los habitantes de la provincia, sólo cuenta 17 telares mecánicos para los linos de lana, 376 para lino y algodon; 6 tintes y 7 prensas para aceite. En algunos puntos se fabrica aguardiente de exquisita calidad, y en Zamora especialmente el llamado *anisete de oro*, del que tiene un licor muy agradable que ha alcanzado grande y merecida celebridad, superando al que se fabrica en otras partes; tambien son notables los alfares por la clase de barros que emplean en sus manufacturas. Las exportadas varias minas de hierro, antimonio y plomo; pero no tenemos noticia de que hoy dia estén en productos, si bien en otras épocas se trabajaban algunas que prometian pingües ganancias. El comercio es casi nulo, y únicamente se reduce al de las ferias y mercados, cambiando los productos del país por otros de que carecen sus naturales: hay tiendas y almacenes de los objetos más indispensables para la vida. La vigilancia de la frontera ha sido siempre muy necesaria para evitar el activo contrabando que se hace con Portugal.

Vias de comunicacion.—La línea férrea que partiendo de Medina del Campo termina en Zamora, y las siguientes carreteras: de primer órden; de Madrid á la Coruña, por Benavente; de Villacastin á Vigo, por Zamora: de segundo órden: de Valladolid á Salamanca; de Tordesillas á Zamora, por Toro; de Pozuelo de Tábara á Leon, por Benavente; de Castrogonzalo al límite de Valladolid: de tercer órden; de Villalpando al límite de Valladolid; de Toro al confin de Valladolid; de Fuentesaúco á dicho límite; de Zamora á Fermoselle, 3 kils. construidos, y de Zamora á Alcañices.

Telégrafos.—En Zamora y Benavente hay estaciones telegráficas de servicio permanente, y en la Puebla de Sanabria y Toro, de servicio limitado.

Instruccion pública.—Esta prov. pertenece al distrito universitario de Salamanca: cuenta con un Instituto de segunda enseñanza, una escuela normal, un seminario, 646 escuelas para niños de ámbos sexos, de las que 541 son públicas y 105 privadas; una biblioteca en el instituto y 10 populares.

Beneficencia.—5 hospitales provrs., 6 municipales y 6 particulares, una inclusa con su hijuela y un hospicio con su hijuela tambien.

Estado eclesiástico.—Hay en la prov. una catedral y 478 parrqs., de las cuales 42 son de término, 188 de ascenso, 241 de entrada y 5 de otras clases: un prelado, 780 eclesiásticos y 393 asistentes al culto.

Giro mútuo del Tesoro.—Tiene dependencias de primera clase en Zamora y Venavente; de segunda, en Fuentesaúco y Mombuey; de tercera, en Bermillo de Sayago, Fermoselle, Puebla de Sanabria y Villalpando, y de cuarta, en Alcañices, Carbajales, Corrales, San Cebrian de Castro y Távara.

Diversiones públicas.—Un teatro en la capital y dos en los pueblos y una plaza de toros.

Ferias.—1.° de Noviembre, en Fuentesaúco; 20 de cada mes, en Bermillo de Sayago; 9 de cada mes, en Almeida de Sayago y Villamur; 25 de idem, Losacio; 29 de Junio y 28 de Agosto en Toro; 8 de Setiembre, Benavente; primer domingo de cuaresma por 20 dias, Zamora. Además hay mercados semanales en la cap. y varios pueblos de la prov.

Carácter, usos y costumbres.—Las de los habits. de esta prov. se distinguen por lo buenas y sencillas. Estos son sobrios, dóciles á los mandatos de la autoridad, esclavos de una palabra empeñada, amantes del trabajo, honrados, poco afectos al lujo y diversiones, y muy apegados á sus tradiciones y creencias religiosas, aunque sin supersticion, todo lo cual hace muy amable y gustoso su trato, lleno siempre de verdad y buena fe.

PARTIDOS JUDICIALES.

ZAMORA.—C. Cap. de la prov., cab. del part. judicial de su nombre, and. terr. de Valladolid, cap. general de Castilla la Vieja, silla episcopal sufragánea de Santiago, situada á los 41° 30′ lat. N., y 2° 9′ long. occ. del merid. de Madrid, sobre una pequeña eminencia, en la orilla derecha del rio Duero, con clima benigno y sano. Circundaban antiguas murallas de sillería, y en una de sus extremidades hay un castillo, que no sirve de gran defensa porque le dominan tres otros. Las casas de la ciudad y de sus arrabales, son por lo general de buena construccion; muchas antiguas y algunas modernas, formando calles regulares, entre las que sobresalen las de Santa Clara, la de Renova, la de la Rua y Rua de los Notarios; siguiendo á estas las de San Torcuato, la Costanilla y Balborraz. Entre sus edificios principales mencionaremos la catedral, de fundacion antiguísima, segun un arco de entrada se notaba: el retablo mayor, todo de alabastro, es magnífico; representa la trasfiguracion de la Virgen, á la que está dedicado el templo: el coro, de nogal tallado, tiene sobre los respaldos las imágenes de los patriarcas, apóstoles, evangelistas y padres de la iglesia, muy bien esculpidas: sus capillas nada ofrecen de notable; en la de San Pablo se halla una momia perfectamente conservada que en 1844 se encontró en una cisterna: la de Moreruela, y se cree pertenezca á la fundadora, siendo tal su buen estado que parece que está acabada de enterrar, lo cual no deja de llamar la atencion despues de tantos siglos. Esta catedral tiene una torre, castillo que hay en las murallas, del cual hicimos mérito. Siguen á este templo el de la Magdalena y el de Santiago. Tambien merecen citarse el Hospicio y el Seminario conciliar. Fuera de estos, no hay cosa de notable. Tiene el part. 39.640 habit. y 12.415 la ciudad, que dista de Madrid 290 kil.

BENAVENTE.—V. cab. del part. jud. de su nombre, situada sobre una altura, con clima sano y benigno, combatida por todos los vientos. El aspecto de la poblacion es agradable, áun cuando hay poca uniformidad en la construccion de las casas; éstas son cómodas y desahogadas, formando algunas calles buenas, como las de la Rua y Herreros; tiene tambien varias plazuelas espaciosas, casa de ayunt., de construccion moderna, bastante bella, la del Conde Benavente, el hospital de la Piedad, fundado en 1544 por el Conde D. Antonio Alonso Pimentel y su esposa, quienes con un espíritu altamente previsor, consignaron que si alguna vez el Gobierno quisiera incautarse de las fincas y rentas donadas, se tuviese por nula la donacion; en su capilla hay varias imágenes y lienzos de valor artístico, lo mismo que en sus templos parroquiales. El de Santa María es muy bello, y entre sus esculturas sobresale una imágen del Redentor con la cruz á cuestas, y un buen lienzo que representa á Jesus en el tribunal, digno de llamar la atencion de los inteligentes; se desconoce su autor: tambien merecen citarse los de San Nicolás, Santa María de Renueva, y San Juan del Mercado, iglesia antiquísima que se supone perteneció á los Templarios, y en la cual hay varios enterramientos de fundadores de obras pías. Los ríos Orbigo y Esla circundan la ciudad fertilizando su término: éste es delicioso, y desde la villa ofrece una vista sumamente pintoresca, especialmente desde el paseo llamado la Mota: por todas partes jardines, bosques, huertas, caseríos y molinos, impulsados por las aguas de dicho rio. Esta villa fué baillo de los Templarios: Enrique III en 1398 la erigió en condado á favor de D. Juan Alonso Pimentel. Cuenta el part. con 35.846 habitantes y 4.075 la villa, que dista de su cap. 55 kils.

TORO.—C. cab. del part. jud. de su nombre, situada en una llanura sobre un ribazo que domina toda la extension conocida por *Campos de Toro*, que no son otros que los antiquísimos llamados *góticos*, hoy tierra de Campos, con clima sano y templado y despejada atmósfera. Sus calles son anchas y ventiladas en su mayor parte, sobresaliendo las de Santa Catalina, Reja dorada, Judería, del Horno; pero su caserío antiguo casi en totalidad: hay algunos edificios bastante buenos, como las casas consistoriales, cuya construccion comenzó en 1778; el arco y torre del Reloj, en la plaza del Mercado, del tiempo de Felipe V, alguno de sus templos parroqs. y varias casas de particulares: cuenta con un teatro y una plaza de toros, ambos muy capaces; algunos establecimientos de instruccion y varios paseos. Bañan su término el Duero, el Bojez, el Guareña y San Andres: la industria principal es la agrícola; es renombrada la fruta que produce por su exquisita calidad, así como la de celebridad el vino, por ser exquisito y abundante. El territorio de todo este partido es sumamente fértil. Cuenta con 29.624 habits. y 8.721 la ciudad. Dista de su cap. 34 kils.

ALCAÑICES.—V. cab. del part. jud. de su nombre, situada en un plano inclinado, al que rodean varias cuestas más ó ménos elevadas, con clima frio y húmedo, pero muy saludable. La poblacion, bastante mezquina, no ofrece nada de particular, ni en sus calles ni en sus edificios, cuyo estado no es el mejor: la iglc. parr. es regular: en el barrio llamado de la Villa, hay una casa-palacio de propiedad del marqués de Alcañices. En su término hay muchos huertos de limones y una fuente mineral llamada la Herrada. La villa perteneció á la órden del Temple; fué erigida en señorío á favor de la ilustre casa de los Florez de Cifuentes y posteriormente en marquesado. El part. está fronterizo á Portugal, del que le separa el rio Manzanas. Le cruzan los ríos Aliste, Cebal, Manzanas, Riofrio y Valdealdron; es abundante en aguas, y en sus cerros y breñas hay mucho mineral. Cuenta con 31.350 habit., y la villa 1.098, distando de su cap. 55 kils.

BERMILLO DE SAYAGO.—L. cab. del part. judicial de su nombre, situado en terreno llano, pero desigual, con clima frio y húmedo, aunque sano; le combaten los vientos N. y O. Su caserío es reducido; casi todo es de piedra, sin que en la poblacion haya nada notable; su templo parr., dedicado á Nuestra Sra. de la Asuncion, tambien de piedra, es bastante regular y sólido, sin tener en su interior ninguno objeto que le embellezca. En todo este part., fronterizo como el anterior con Portugal por la parte del O., hay muchas canteras de piedra y hierbas de pasto. La industria es mala, pues se reduce á algunos telares de lejidos de lana ordinaria del país y algunos molinos. Tal vez esto reconoce por causa la sobriedad y sencillez en sus gustos de los habitantes, que se contentan con muy poco: le cruzan los ríos Duero y Tormes, además infinidad de arroyos que casi le inundan en invierno, manteniendo siempre gran humedad en la atmósfera, pero que se secan completamente en el verano; á pesar de esto, el terreno es poco fértil. Tiene el part. 29.845 habit. y 879 el lugar, que dista de la cap. 37 kil.

FUENTESAUCO.—V. cab. del part. jud. de su nombre, situada en un hondon rodeado de alturas, con clima frio, húmedo y cielo ennegrecido y propenso á nieblas; sin embargo, es bastante sano. Sus casas, de dos pisos, son desahogadas, formando varias calles regulares; la poblacion no encierra nada de particular; en el término hay buenos caseríos, siendo bastante fértil su terreno, así como el de todo el part. La industria principal es el carboneo y la fabricacion de aguardiente, hay tambien varios telares y algunos molinos. Cruzan el territorio el Guareña, en cuya corriente desaguan muchos arroyos que fertilizan el part. Tiene éste 21.408 habit. y 3.434 la villa; dista de su cap. 43 kils.

PUEBLA DE SANABRIA.—V. cab. del part. jud. de su nombre, situada en un plano inclinado sobre los ríos Tera y Castro, dominada por unas alturas, con clima frio y húmedo en invierno y seco en verano, poco saludable. La pobl. se divide en dos partes: la Plaza, que está en la parte más elevada, y el arrabal, en la parte baja del cerro: aquélla está amurallada y comunica con el arrabal por dos puertas: el castillo es de construccion antigua, fuerte y sólido; no así las casas que componen la poblacion y arrabales: en la Plaza Mayor está la casa ayunt., toda de piedra, de muy buen aspecto; el templo parroq. no ofrece nada notable. Hay en su término varias ermitas y caseríos que forman parte de la poblacion, como son Veracruz, Candanedo y San Francisco; cruza el rio Tera un buen puente de piedra. Este part. es tambien fronterizo á Portugal; le fertilizan los ríos Tera, Castro, el Manzanas, el Conejos, el Vega, Sabor y el de Villar de Ciervos; sus más hermosas vegas son: la de Hermisende, la Gameneda, la de Calabezas; habiendo además otras varias, fértiles y hermosas. Cuenta con 34.407 habit. y 1.225 la villa, cuya distancia de su cap. es de 95 kilómetros.

VILLALPANDO.—V. cab. del part. jud. de su nombre, situada en un llano, con clima frio y no muy saludable. No hay en la poblacion nada digno de resaltarse. En el monasterio de Moreruela, que existia en la granja del mismo nombre, lugar correspondiente á este part., se halló en 1844, en un sepulcro de piedra de su iglesia, una momia, que hoy, como ya hemos dicho, se custodia en la catedral de Zamora. y que se tiene por la de la esposa del fundador, fallecida en 1210, cuyo aspecto es tal, segun el dictámen de los facultativos que la reconocieron y de cuantas personas la han visto, que parece acabada de enterrar, pues en todos sus miembros hay carnosidad y morbidez; sus ojos están muy pronunciados y su rostro cubierto de una piel que no permite descubrir los huesos: conserva todos los dientes, *blancos con esmalte natural, y fuertemente implantados en sus respectivos alveolos.* Lo más notable del caso es que, segun creencia facultativa, el cadáver no fué embalsamado. Este partido tiene 26.467 habitantes y la villa 3.216, distando de su cap. 49 kilómetros.

RESEÑA HISTÓRICA.

Si hemos de atenernos á los vestigios de remotísimas edades que tanto abundan en algunas localidades de este territorio, y al parecer de competentes historiadores que han hecho minuciosas investigaciones sobre el caso, debemos atribuir á esta prov. una respetable antigüedad. Quizá muchos de sus pueblos existian ya ántes de la dominacion cartaginesa: Zamora (*Ocellum Duri*) y Toro (*Arbucala*) eran poblaciones importantes de los *edetes*, segun Ptolomeo y el itinerario de Antonino. Toro fué conquistada por Aníbal, á cuyos ejércitos opusieron los de la ciudad gran resistencia: parece probable que la destruyeron casi totalmente, toda vez que durante la dominacion romana no alcanzó aquella importancia que la distinguia ántes, dando lugar á que la eclipsase la fama de *Cauca*, *Intercatia*, *Pallantias* y Lacóbriga. Que existia aún es indudable, y consta que resistió á su catástrofe por la mencion que hace de ella Ptolomeo, y más particularmente por la del Itinerario romano, que además acredita la capacidad que la distinguia anteriormente y proporciones á propósito para servir de mansion á los cónsules y pretores en las visitas que hacian á las provincias conquistadas que gobernaban en nombre de la poderosa Roma. Igual deduccion puede sacarse de los vestigios de su antigua muralla, los cuales dejan adivinar el radio primitivo, mucho más reducido que el actual. En esta ciudad se ha conservado tambien uno de aquellos toros de piedra toscamente labrados y mal formados, que demuestran aún varias poblaciones antiguas, semejantes á los famosos de Guisando. Los nuevos conquistadores dejaron en el país una huella de su paso, el puente sobre el Duero, en Zamora, lo que indica que por allí pasaba una calzada.

El territorio fué dominado sucesivamente por los godos y los árabes.

No se sabe si éstos, al establecer su dominio en el país, desmantelaron las fortificaciones de Toro, si el Rey Alfonso el Católico en alguna de sus correrías contra los moros el que llevase á cabo la obra de destruccion por no poder conservarle para su corona. Las dos versiones se apoyan en fundamentos respetables de historiadores. Conocido el carácter feroz de aquella guerra, no es aventurado el suponer lo segundo. Estando la ciudad entre ambos dominios musulmanes y cristianos, es creible que ambos pueblos alternaran en dominar y destruir, segun las necesidades del momento, ó el odio que los animase, al mismo tiempo que en restaurar lo que el enemigo había aniquilado, conociendo que podia serles útil y provechoso.

En 883 quedó definitivamente por las armas cristianas. Alfonso el Magno encargó la reparacion de sus terribles desastres á su hijo García, y esta ciudad, á la vuelta de algunos años, volvió á ser muy considerable; sin embargo de esto, no deja de ser considerado como una exageracion que tuviese cuarenta parroquias, como afirman algunos.

Alfonso el Católico ganó á Zamora, que estaba en poder de los árabes desde 712; Abd-el-Rhaman la recuperó en 813. Segun los azares de la guerra que tuvo que sostener para conservar aquellas regiones, la prov. estuvo sucesivamente de unas manos á otras hasta el año 939. En 879 el Monchir sitió á Zamora, habiendo sido derrotado por Alfonso III que voló en auxilio de la ciudad. Algunos años despues Amed-Abul-Kasem sufrió la misma suerte de aquél al atacar á Zamora, perdiendo la vida y casi toda su gente.

En 905 se estableció en ella la silla episcopal. Por este tiempo D. García, hijo de Alfonso, confabulado con sus hermanos y Nuño Fernandez, se rebeló contra el monarca, quien le aprisionó en Zamora. Esto dió lugar á serios disgustos: los ruegos de la reina, y el temor de encender una guerra civil, decidieron al monarca á poner en libertad al rebelde; reunió Cortes luégo, abdicando en dicho D. García: en 910 murió hallándose en Zamora. Muerto Ordoño II, hijo de D. García, primer rey de Leon, sucedióle D. Fruela II y á éste Alonso IV el Monje, quien reconociéndose inhábil para gobernar, cedió la corona á su hermano Ramiro II: el acto tuvo lugar en Zamora; pesaroso al poco tiempo de su determinacion, se alzó contra él al frente de algunos descontentos, recibiendo muy pronto una terrible leccion (930). Sitiada nuevamente la ciudad por el Califa de Córdoba en 939, voló á su socorro Ramiro, á quien las tropas de Modhafer salieron al encuentro cerca de Simancas, librándose una batalla sangrienta, en la que los moros llevaron la peor parte; perseguidos por Ramiro, viéronse acorralados al pié de los muros de Zamora, que sostuvo por fin, tomando la ciudad, dándose la notable circunstancia de haber vencido dentro por estar vencidos fuera: algunos dias despues la recobró el ejército cristiano. Los moros en aquella doble derrota perdieron mucha gente.

En luchas tan continuadas, Zamora perdió y reconstruyó muchas veces sus fortificaciones, pues siempre los vencedores deshacian lo que habian hecho los vencidos ántes de ser; así es que en tiempo de D. Fernando I, estaban desmanteladas completamente las de las ciudades de Toro, Zamora, Benavente y otras poblaciones. Este monarca dió órden para que fuesen reedificadas.

Por su matrimonio con Doña Sancha de Leon, hermana de Bermudo III, se unieron las coronas de Leon y de Castilla. A la muerte de este monarca y por disposicion suya, se repartió el reino entre sus hijos, tocando á D. Sancho, el de Castilla; á D. Alonso, el de Leon; á García, el de Galicia, y á sus dos hijas Urraca y Elvira, los señorios de Zamora y Toro (1067). Pronto estallaron desavenencias entre D. Sancho y D. Alonso: el primero se apoderó de sus dos hermanos, y D. Alonso buscó amparo al lado del rey moro de Toledo. Bien fuera que Doña Urraca y Doña Elvira favorecieran la causa de éste, bien que D. Sancho quisiera ya reunir lo ménos á lo más, es lo cierto que sitió á Zamora, despues que Doña Elvira le hubo entregado la primera de ambas ciudades. Arias Gonzalo defendia la ciudad en nombre de Doña Urraca. En aquella ocasion tuvo lugar la alevosía de Bellido Dolfos, el cual saliendo de Zamora logró separar á D. Sancho de su campo, hiriéndole á traicion: al poco tiempo los castellanos levantaron el sitio (1072). Doña Urraca avisó á su hermano Alfonso el destronado rey de Leon, lo que pasaba, el cual regresó de Toledo inmediatamente, siendo proclamado rey por leoneses, zamoranos, castellanos y navarros, prévio el juramento que hasta tres veces hizo en manos del Cid, de no haber tenido parte en el asesinato de su hermano D. Sancho (1073).

En el año 1187 regresando el rey D. Fernando II de su peregrinacion á Santiago, enfermó en Benavente, muriendo al siguiente año; su cuerpo fué trasladado á Santiago.

En 1230 el rey D. Fernando III de Castilla se avistó en Benavente con las infantas sus hermanas, quienes por la muerte de su padre, D. Alonso IX de Leon, heredaron este reino: este acto fué provocado por Doña Berenguela, madre de D. Fernando, con el deseo maternal y político de que se uniesen ambos reinos, como así se realizó, mediante la promesa que hizo el rey de dar á Doña Sancha y Doña Dulce, 30.000 doblas de oro cada año, durante la vida de aquéllas, por la renuncia á sus derechos.

Durante las desavenencias que estallaron entre D. Alfonso el Sabio y D. Sancho su hijo, la ciudad de Toro fué una de las que se declararon por éste, si bien en 1283 quiso rebelársele: pero acudiendo oportunamente el príncipe, logró reducirla á la obediencia y apaciguar los ánimos. En Toro dió á luz Doña María, esposa de D. Sancho, á la infanta Isabel. A la muerte de D. Alfonso, tuvo su hijo una reunion en la ciudad con varios magnates y ricoshombres de Leon y de Galicia, tomando en ella algunos acuerdos referentes á la misma. Posteriormente volvió á convocarlos á fin de adoptar las disposiciones oportunas en los asuntos que se relacionaban con los reyes de Francia y Aragon.

Doña María, madre de Fernando IV, reunió Córtes en Zamora en 1295.

Al año siguiente se celebró una entrevista en la villa de Alcañices entre D. Fernando y D. Dionisio, rey de Portugal, para cortar las desavenencias que existian en ambos reinos, para lo cual se concertaron las bodas de Doña Constanza, hija de aquél, con el infante D. Alonso de Portugal, verificándose con extraordinario júbilo en dicha villa.

Muerto D. Fernando (1312) y durante los disturbios ocasionados por los infantes D. Juan y D. Pedro que aspiraban á la regencia del reino, Doña María hizo que su nieto Alfonso XI fuese trasladado á Toro hasta que se declarase mayor de edad, como en efecto sucedió, permaneciendo el niño rey algun tiempo en la ciudad. Los acontecimientos, precipitándose, hicieron que D. Alfonso empuñase las riendas del gobierno á los 15 años. D. Juan Manuel y D. Juan el Tuerto le negaban la obediencia: el rey ganó al primero con halagos; estando en Toro hizo llamar al segundo con pretexto de entregarle la mano de la infanta Doña Leonor. Acudió el infante á cumplir su palabra; pero una vez en palacio fué muerto por órden del rey y declarado traidor (1327).

Al año siguiente Toro y Zamora, con otras poblaciones del reino, no reconocian la autoridad á Zamora, á cuyo efecto la perniciosa influencia que en el ánimo del rey ejercian su favorito D. Alvar-Nuñez de Osorio y el judío Juecf, los cuales se repartian y dilapidaban con escándalo las rentas de la corona. Muchas sangre costaron aquellos disturbios; por último el rey se vió obligado á reconocer la justicia con que se quejaba su pueblo, teniendo que apartar de la corte á los dos privados. Toro se contuvo fuera el móvil de aquella rebelion, con lo cual las ciudades volvieron á la obediencia del monarca.

En Toro recibió la reina madre á D. Pedro el Justiciero, cuando los amores de éste con Doña María de Padilla parecian un obstáculo para su proyectado enlace con la infortunada Doña Blanca: tomada la ciudad por los grandes del reino, conjurados contra D. Pedro en favor de D. Enrique, éste y su madre permanecieron en ella para defenderla, viniendo el rey al siguiente año (1355) sobre la ciudad y estableciendo el cerco. D. Enrique pudo huir, pasando á Galicia. El rey entró en Toro el 9 de Enero de 1359 por haberse franqueado una de las puertas un soldado, con quien, segun se dice, estaba en inteligencia D. Pedro. Poseido de indignacion, hizo dar muerte á varios de los principales caudillos, sin perdonar á su misma madre y la infeliz Doña María, vuelta en sí de su sorpresa y llena de horror por la conducta de su hijo, le hizo objeto de los más terribles improperios. Desde allí pasó á Portugal.

D. Enrique II reunió Córtes en Toro, en las que se hicieron muchas y equitativas leyes (1369 y 1371). La ciudad, ya muy de antiguo, tenia voto en ellas.

Declarada la guerra entre Castilla é Inglaterra por las pretensiones del duque de Lancaster, favorecidas por los portugueses (1387), D. Juan I atendia desde Toro á las exigencias y necesidades del ejército. Las fuerzas aliadas anglo-portuguesas sitiaron á Benavente; pero la heróica defensa de Ruy Gonzalez Biedma defendida la plaza y atenta siempre á un golpe de mano. La guarnicion se defendia con vrrojo y bizarría, y hasta hizo algunas salidas contra los sitiadores. La peste que se declaró en el campamento de éstos y el hambre que empezaba á acosarles hicieron que levantasen el sitio: en aquella guerra el triunfo estuvo de parte de las armas castellanas, que entraron en Portugal, á poco se apoderan de Lisboa.

En 1405 nació en esta ciudad el infante D. Juan, hijo de Enrique III, con cuyo motivo hubo grandes fiestas y regocijos públicos. D. Juan II celebró Córtes en Toro (1425) en las que se reformaron y ordenaron los gastos de la casa real. De allí salió para Zamora al año siguiente.

Igualmente se reunieron en Toro las tropas que al mando de Juan Fernandez Galindo, salieron acompañadas de D. Enrique IV en número de 80.000 hombres, segun algunos historiadores, en auxilio de Sicamcas, de la que querian apoderarse las gentes del almirante D. Padrique; pero su intento fué vano, puesto que la villa áun ántes de recibir socorros, rechazó á los que entraban ya al asalto. Desde Simancas volvió el rey á Toro.

Muerto Enrique IV (1474) renováronse las pretensiones del rey de Portugal á la corona de Castilla: una de las personas más influyentes de Toro, en inteligencia secreta con los portugueses, les proporcionó la entrada en la ciudad, que ocuparon en seguida; solamente el castillo se resistió. D. Fernando voló en su socorro, brindando á sus enemigos con la batalla, que no quisieron aceptar. D. Fernando tuvo que levantar el sitio y pasó á Medina, sin poder socorrer el castillo que no tuvo más remedio que rendirse. Igual suerte corrió Zamora y otros pueblos de la prov.; pero Fernando, más feliz, logró recuperarla, excepto la fortaleza que permaneció defendida por los portugueses. En 1476, habiendo reunido D. Alfonso un fuerte ejército á las órdenes de su hijo D. Juan, fué á socorrer la fortaleza de Zamora, que se hallaba muy estrechada por los castellanos, mas no pudo conseguirlo: se vió rechazado, y tuvo que abandonar su empresa, cayendo el castillo en poder de las gentes del de Castilla; los portugueses se retiraron á Toro, perseguidos por las tropas castellanas. Partió D. Alfonso á Fuentes, y dejando en Toro una fuerte guarnicion al mando de Mariaña. Una noche D. Alonso de Fonseca, obispo de Avila, y un hijo del conde de Paredes, escalaron el muro por el sitio llamado Barrancos del Duero; las tropas cayeron la villa y sitiaron el castillo, que le defendia por los portugueses la esposa de D. Juan de Ulloa, que fué el que entregó la ciudad. Al anuncio de esta agradable nueva acudió la reina Isabel, que estaba á la sazon en Castrojeriz, con gente de refuerzo del alcázar y agotados los medios de resistencia, tuvo que entregarle la que le defendia, á dicha reina; el castillo de Villalfonso, defendido por el conde de Medellin se rindió tambien, quedando en poder de los monarcas de Castilla todo el territorio.

Estando en Toro los reyes Católicos, decidieron que la corona de Castilla en adelante interviniese en la eleccion del maestre de Santiago, hasta entónces de competencia de la órden; la reina partió precipitadamente para Uclés, á consecuencia de lo cual el maestrazgo pasó á la corona.

En las córtes de Zamora D. Fernando celebró en Toro despues de muerta Doña Isabel (1505) fueron juradas por reyes de Castilla Doña Juana y D. Felipe, obteniendo aquél la regencia del reino: publicáronse entónces las leyes de Toro, en número de 80, conocidas por que son conocidas generalmente con el nombre de *leyes de Toro*.

Toro y Zamora fueron de las ciudades que en 1520 en las córtes de Leon y Galicia protestaron contra subsidio de los doscientos millones de maravedises concedidos á Cárlos I. La guerra de las comunidades, si bien no conmovió el territorio de esta prov. como el de otras, fué causa de que Zamora, á pesar de haberse puesto al frente de las tropas de la Comunidad su obispo D. Antonio de Acuña, que pagó con su vida la rebelion contra el emperador, lo mismo que los principales caudillos.

Ninguna de las poblaciones importantes de la provincia vuelve á sonar de una manera notable en nuestra historia hasta el alzamiento glorioso de 1808 contra el invasor francés. Pero de una manera desgraciada, puesto que Zamora, á pesar de haber abrazado con entusiasmo la causa de su independencia, y haberse puesto á la defensiva, tuvo que rendirse á las huestes de Napoleon en Junio de dicho año, despues de la célebre y desastrosa batalla de Medina de Rioseco.

Al año siguiente (1809) el mariscal Soult ocupó en Puebla de Sanabria, cuya escasa guarnicion, débil en extremo para resistirle, se retiró á Ciudad-Rodrigo, despues de clavar los cañones que habia en el castillo. Evacuado muy en breve por los franceses que pasaron á Salamanca, volvieron á entrar en ella las tropas españolas. En Julio de 1810 fueron atacadas por las tropas del general Serrás; Taboada la abandonó á la aproximacion de aquéllas; el general francés dejó una corta guarnicion en la plaza, que se lió con el grueso de su gente; entónces Taboada y Silveira cayeron sobre ella, aprisionando á los suizos que la defendian, prometiendo embarcarles en la Coruña con tal de que no volviesen á servir á los franceses en aquella guerra. Serrás volvió á ocupar la villa, que no pudieron defender los aliados por no contar con gente para ello.

D. Lorenzo Aguilar, por su parte, no dejaba de molestar á las tropas francesas en Toro y la comarca, aunque sin gran resultado, pues habiendo logrado bloquear á Toro, no pudo conseguir su intento por los oportunos refuerzos que recibió la guarnicion.

Esta prov., lo mismo que todas aquellas que dominaron los franceses en una guerra tan fatal al par que gloriosa, sufrió vejaciones sin cuento lo mismo en las personas que en los edificios.

Afortunadamente á aquella época azarosa siguió otra más bonancible para España.

No obstante, la prov. que nos ocupa no ha tenido importancia alguna en acontecimientos posteriores.

Es propiedad de Francisco Baronat y Salorve Nº 34.

R. 2235
M. 2235

Cromo Lit de F.co Baronat y Salorve. Cost.a Sta Teresa 3. Madrid.